

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 14** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2011, por la que se somete a información pública el Proyecto de Actuación Especial para la ampliación de un parque de maquinaria en las parcelas 14, 31, 34 y 52 del polígono 20 del Catastro de Rústica, de 94.091 metros cuadrados, del término municipal de Valdemoro, promovido por la mercantil "Dragados, Sociedad Anónima".*

El Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial

RESUELVE

Primero

Someter a información pública, por plazo de un mes, el Proyecto de Actuación Especial solicitado por la mercantil "Dragados, Sociedad Anónima", para la ampliación del Parque de Maquinaria en las parcelas 14, 31, 34 y 52 del polígono 20 del Catastro de Rústica, de 94.091 metros cuadrados, del término municipal de Valdemoro, mediante la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Segundo

Conceder audiencia, por plazo de un mes, al Ayuntamiento de Valdemoro, al interesado y a los propietarios de las parcelas colindantes a las fincas objeto de la presente solicitud, cuyos nombres son los siguientes: Parcela 9 del Polígono 20, doña Caridad Orihuela Medrano; parcela 32 del polígono 20, Ayuntamiento de Valdemoro; parcela 38 del polígono 20, don Carlos Miguel Hita Navarro; parcela 51 del polígono 20, doña María Isabel Redondo Durán, y parcela 119 del polígono 20, don Julián Fernández de Hita.

De conformidad con la normativa vigente, se podrá examinar el referido expediente durante el plazo de un mes en Información Urbanística de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la calle Maudes, número 17, de Madrid, en horas hábiles, desde el día siguiente en el que se lleve a cabo la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta el día en que termine el plazo de información pública.

Durante el expresado período de tiempo, cuantas personas se consideren afectadas podrán formular alegaciones, mediante escrito dirigido al Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial.

Madrid, a 22 de julio de 2011.—El Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial, José Trigueros Rodrigo.

(02/7.437/11)